

XX EDICIÓN PREMIOS ASION

BASES

La Asociación Infantil Oncológica de Madrid, convoca la XX Edición de los Premios ASION con el objetivo de destacar a personas, empresas, entidades o colectivos por su solidaridad, colaboración o entrega en la mejora de la calidad de vida de los menores enfermos de cáncer.

CATEGORÍAS

Personas Físicas

Reconoce la labor que una persona haya desarrollado en el ejercicio de su profesión o a título personal en favor del colectivo relacionado con el cáncer infantil. A título indicativo, se valorará el esfuerzo en la difusión y sensibilización, las iniciativas en la mejora de la atención de niños y adolescentes, el trabajo dedicado a la búsqueda de fondos y en el patrocinio de proyectos, así como la colaboración en labores de voluntariado.

Empresas

Reconoce a la empresa que haya desarrollado el mejor grupo de actuaciones relacionadas con el cáncer infantil. Entre ellos, a título indicativo, la financiación de proyectos, la difusión y sensibilización social, la implicación en labores de voluntariado o la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con la mejora de la calidad de vida de los niños y adolescentes enfermos de cáncer.

Entidades y organismos

Reconoce a las asociaciones, organismos, instituciones o entidades sin ánimo de lucro que se distingan por su trabajo y actuación en el campo del cáncer infantil. A título orientativo las actuaciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida de los afectados y sus familias, las acciones de divulgación e información, en general todas aquellas actuaciones que repercutan en el estudio, conocimiento y avances relacionados con el cáncer en menores.

Comunicación

Reconoce a personas y medios relacionados con el ámbito de la comunicación que se haya distinguido por sus actuaciones divulgativas relacionadas con los niños, niñas y adolescentes enfermos de cáncer o con sus familias.

Entre ellas, a título indicativo, la publicación de reportajes, noticias, artículos de opinión, divulgación e información que repercutan en el estudio, conocimiento y avances relacionados con el cáncer en niños y adolescentes.

¿QUIÉN PUEDE SER CANDIDATO?

Personas, empresas, asociaciones, federaciones, instituciones, sociedades científicas, profesionales y medios de comunicación siempre que no hayan sido ganadoras del Premio en ediciones anteriores y cuyas características se ajusten a lo requerido en las categorías.

DOCUMENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

- Ficha de inscripción.
- Carta de presentación de la candidatura firmada por el interesado, por el responsable de la empresa o entidad o por la persona o personas que la presentan.
- Formulario de la candidatura.
- Documentación complementaria (opcional):
 - Memorias, informes u otra documentación corporativa
 - Documentos de apoyo.
 - Otros (noticias en medios de comunicación, imágenes gráficas)

La ficha de inscripción y el formulario de candidatura pueden solicitarse a ASION por correo electrónico asion@asion.org o descargarse en www.asion.org

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La relación de la candidatura con los requisitos relacionados en cada categoría respecto al cáncer infantil.
2. La consideración y repercusión de las actuaciones presentadas por las candidaturas en relación al colectivo del cáncer infantil.
3. La continuidad en el esfuerzo y trayectoria del trabajo o en los proyectos presentados por las candidaturas como méritos.
4. La innovación, iniciativa e impulso en los proyectos, programas o trabajos realizados por los candidatos.

Presentar una candidatura supone aceptar el fallo del jurado, renunciando a apelar.

DOTACIÓN

Los premios consisten en una figura conmemorativa y en ningún caso llevan aparejada dotación económica alguna. Por otra parte, ASION dará difusión del reconocimiento en sus redes y documentos escritos.

JURADO

Formado por un miembro de la junta directiva de ASION, un profesional de ASION, una persona premiada en ediciones anteriores y tres personas de reconocido prestigio en el ámbito de la infancia, la salud y la empresa. El presidente de ASION presidirá el jurado y contará con el apoyo de una secretaria técnica, ostentada por ASION. Las decisiones se tomarán por mayoría y en caso de empate el presidente de ASION ostentará el voto de calidad.

VALORACIÓN, RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los miembros del jurado se reunirán y realizarán una selección entre las candidaturas presentadas en cada categoría y elegirán a tres finalistas en cada una de ellas. Esta selección se hará pública y se comunicará a las personas o entidades interesadas a finales del mes de marzo de 2026.

El jurado elegirá entre las candidaturas seleccionadas, aquella merecedora del premio en cada categoría, esta decisión se hará pública en la Gala Especial Premios ASION 2025 que se celebrará en el mes de abril de 2026.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de presentación de las candidaturas finalizará a las 12 horas del 31 de enero de 2026